INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-MC- 056-2026	
Informe Parcial X Informe Final _	01
Periodo del Informe	5 DE JUNIO AL 12 DE JULIO
Fecha en la que se rinde en informe:	05/08/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-MC- 056-2026	
Contratista:	SUPPLYCOL S.A.S
NIT / C.C.	901.828.963-0
Supervisor	SOL MARIA RODRIGUEZ CASALLAS
Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL HOSPEDAJE Y EL TRANSPORTE REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	4 DE JUNIO 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	5 DE JUNIO
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	202600076
Registro Presupuestal	2026000086
Valor Inicial del Contrato	($35.000.000) TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	($35.000.000) TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS MESES Y VEINTIUN DIAS. (6 MESES Y 26 DIAS)
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	SEIS MESES Y VEINTIUN DIAS. (6 MESES Y 26 DIAS)
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	26 DE DICIEMBRE 2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	BHC-100051875 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	BHC-100011788 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**01**
Valor a cancelar	**$13.280. 670 TRECE MILLONES DOSCIENTESOCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE**
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	**0**

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	**cumplir con las condiciones técnicas exigidas.**	Se verificó que el contratista cumplió con las condiciones técnicas establecidas en los documentos del proceso y en el contrato, garantizando que los servicios prestados correspondieran a las especificaciones requeridas por la entidad.
2	**Contratar el personal certificado y disponible para desempeñarse en todas y cada una de las actividades en marco durante la ejecución del contrato. priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad, conforme con los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. del decreto 1082 de 2015.**	El contratista dio cumplimiento a esta obligación mediante la vinculación del personal requerido para la ejecución de las actividades contratadas. Asimismo, remitió al supervisor, a través de la aplicación WhatsApp, la documentación correspondiente a cada uno de los profesionales designados, atendiendo las solicitudes realizadas y permitiendo verificar el cumplimiento de los perfiles y requisitos exigidos para la ejecución del contrato.
3	**Mantener el precio ofertado durante la ejecución del contrato.**	El contratista en los ocho servicios solicitados hasta la fecha ha mantenido los valores pactados desde el inicio del contrato.
4	**Prestar el servicio de hospedaje y transporte con las características y fechas acordadas por la entidad**	Hasta la fecha se han solicitado únicamente servicios en el área de transporte, para lo cual el contratista ha estado alineado a las condiciones requeridas.
5	**Asistir a la hora y el lugar indicado por el supervisor para prestar el servicio de transporte a las delegaciones deportivas, recreativas y culturales que apoye el IDCTS, teniendo en cuenta las características del servicio, el origen o destino estipulado.**	Ha cumplido ha cabalidad con esta obligación, frente a cada solicitud a estado el contratista con tiempo de antelación velando la calidad del servicio en los ocho transportes ida y vuelta que se han requerido.
6	**La empresa debe contar con los seguros que señalan las normas pertinentes para el amparo contra todo riesgo incluyendo riesgos inherentes a la actividad hotelera, turística y de transporte**	En la verificación de documentos se identifica que tiene todos los documentos , seguros que hacen parte de la normatividad para transporte y hospedaje.
7	**Ante la solicitud de los servicios, la empresa deberá informar al supervisor por medio de correo electrónico, los datos del hotel en el que prestarán el servicio**	A la fecha se ha requerido exclusivamente servicios de transporte, por lo cual esta obligación en este momento del informe no aplica.
8	**La empresa debe presentar copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual vigentes.**	Se verificó la entrega de las pólizas de responsabilidad civil contractual vigentes, las cuales respaldaron la ejecución del contrato durante el período correspondiente.
9	**Facturar los elementos acordes a las especificaciones técnicas solicitadas y**	La factura FVE-41 de fecha 24 de julio 2026 , se presenta de acuerdo con los servicios

	ofertadas conforme a la forma de pago establecida para el presente proceso.	efectivamente prestados, cumpliendo con las especificaciones contractuales y los requisitos establecidos para el trámite de pago
10	**Presentar registro fotográfico de los servicios prestados.**	El contratista entregó el registro fotográfico que consta de 9 fotos como evidencia de la ejecución de las actividades desarrolladas, el cual hace parte del soporte documental del contrato.
11	**Atender las observaciones del Supervisor del Contrato**	Las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión fueron atendidos oportunamente por el contratista, permitiendo el adecuado desarrollo y seguimiento de la ejecución contractual.
12	**Las demás inherentes y relacionadas directamente con el objeto del Contrato.**	El contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al objeto contractual, desarrollando las actividades necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de los fines previstos por la entidad.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO <u>(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)</u>

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: N/A

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma a los cinco (5) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintiséis (2026)

SOLMARÍA RODRIGUEZ CASALLAS
Directora Ejecutiva